

Bogotá, D.C.

Señora
ANA LUCIA CASALLAS SALAZAR
3208916627
Bogotá

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202212000077131**




Fecha: 22-04-2022

Asunto: Respuesta radicado 202217000058102 ID:2011-19-13060

Respetada señora Casallas:

De manera atenta y dentro de los términos de ley nos permitimos informarle que se acusa recibo de la certificación bancaria enviada por usted, con radicado 202217000058102 del 16 de marzo de 2022, adicionalmente, el trámite de revisión por el equipo interdisciplinario está en curso para determinar si le asiste o no el derecho al desembolso o si en el momento se encuentran saldos por conceptos de VUR a su nombre.

Cordialmente;



ARTURO GALEANO AVILA
Director Técnico de Reasentamientos (E)
agaleanoa@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos:

Proyectó: Wilber Abril. Cto. 310/2021 *en sol*

Revisó: Freddy Orlando Gutiérrez Tobacia Cto.43/2022 *F*